

## ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO "CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN MADRID-SUR"

En Parla, siendo las 10 horas del día 11 de febrero de 2015, en la Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Parla, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Madrid-Sur, bajo la Presidencia del Sr. Vicerrector de Centros Asociados D. Tomás Fernández García, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen.

Presidente.

D. Tomás Fernández García (Vicerrector de Centros Asociados).

Vocales:

D. Pedro Rodríguez-Miñón (Director del Centro Asociado de Madrid Sur).

D. Juan Pedro Rodríguez Hernández (Subdirector de Extensión Universitaria, Comunicación y Marketing del Centro Asociado de Madrid Sur).

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Soriano Recio (Secretaria del Centro Asociado de Madrid Sur).

D. Juan Carlos Martín del Monte (Representante de tutores del Centro Asociado de Madrid Sur).

Ayuntamiento de Alcorcón.

D. José Emilio Pérez Casado (Concejal de Educación y Universidades).

Ayuntamiento de Aranjuez.

D. Luis de la Vega Leiva (Director de Educación y Universidad Popular).

Ayuntamiento de Fuenlabrada.

D. Gonzalo López Martínez (Asesor de Educación).

Ayuntamiento de Getafe.

Dña. Esther Sainero Otero (Jefa de Negociado de Enseñanza).

Ayuntamiento de Leganés.

Dña. Verónica Moro Sanjuan (Concejal Delegada de Educación y Empleo).

D. V. Aníbal Marcos Liébana (Asesor de Educación).

Ayuntamiento de Móstoles.

Dña. Mirina Cortés Ortega (Concejal de Educación, Cultura y Promoción Turística).

Ayuntamiento de Parla.

D. Raúl Romano Yuste (TAE de Educación).

Ayuntamiento de Valdemoro.

D. Gonzalo Martín González (Técnico de Educación).

Invitados:

D. Francisco Ruiz Castillo (Vicegerente Centros Asociados y Atención al Estudiante).

D. Manuel Lurueña Lobo (Coordinador Gestión Económica del Centro Asociado de Madrid Sur).

Excusan su presencia:

Excmo. y Magfco. Sr. Presidente D. Alejandro Tiana Ferrer.

Dña. Miriam Rabaneda Gudiel (Alcaldesa Ayuntamiento de Pinto)

Dña. Virginia Ordoñez Moreno (Representante de estudiantes del Centro Asociado de Madrid Sur).

### 1. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión anterior.

El Sr. Vicerrector de Centros Asociados comienza la reunión excusando la presencia del Sr. Presidente de la Junta Rectora ya que cuestiones de agenda le han impedido acudir, delegando en su persona la Presidencia de esta reunión. Presenta a D. Francisco Ruiz Castillo, Vicegerente de Centros Asociados. Continúa consultando a los presentes si hay alguna objeción al Acta de la reunión anterior, enviada a los asistentes para su lectura previa. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el Acta por asentimiento de todos los presentes.

## 2. Informe del Presidente.

Inicia, el Sr. Vicerrector, informando del importante aumento, también este curso académico, de estudiantes matriculados en Madrid Sur, habiéndose mantenido constante en la Universidad para toda la oferta académica de la Universidad. Anuncia que este curso académico ya se han titulado los primeros egresados por el Centro Asociado de Madrid Sur, aquellos que comenzaron sus estudios matriculándose en este Centro desde el curso 2010/2011.

Indica que una de las mayores dificultades encontradas en la gestión, durante el año pasado y de la que ya se trató en la anterior Junta Rectora, es la adaptación de la compleja Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Al no existir interpretación institucional, la UNED ha elaborado una adenda de adaptación de los estatutos de los Centros a dicha Ley contando con la participación de varios expertos.

En este punto el Sr. Vicerrector de Centros cede la palabra a D. Francisco Ruiz con el fin de exponer cómo se ha realizado esta adenda y cuáles son las dudas que surgieron durante esta adaptación, así como para aclarar aquellas que puedan surgir.

El Sr. Vicegerente de Centros Asociados y Atención al Estudiante comienza haciendo una síntesis de la implicación que dicha Ley supone en los más de tres mil consorcios existentes y particularmente en los 49 de los 61 Centros Asociados de la UNED, aquellos que tienen naturaleza de Patronato o Consorcio. Expone que el objetivo principal de esta Ley tiene como finalidad el control del gasto público y la mejor eficiencia en la utilización de los recursos de las Administraciones Locales.

Indica que, por tanto, nos encontramos frente a un imperativo legal, cuya primera aproximación en la adaptación, requiere notificar la administración pública a la que se va a adscribir el Consorcio que, normalmente, será la administración de la Universidad. El ámbito territorial queda denominado en los propios estatutos, así como la regulación del personal, en la que no hay ninguna novedad. Las mayores obligaciones que contrae esta Ley para la Administración Pública son las que tienen que ver con el órgano superior al que rendir cuentas, que normalmente será el Tribunal de Cuentas, en Madrid la Cámara de cuentas, o para la UNED, el Tribunal de cuentas del Estado o la Intervención General de la Administración del Estado, siempre que la legislación prevista no lo modifica.

Por tanto, la UNED en el plazo de 18 meses, a partir del 30 de junio de 2016, se compromete con la adenda a hacer todas las anotaciones de las cuentas anuales y a presentar esas cuentas conjuntamente a la autoridad que corresponda.

D. José Emilio Pérez Casado, Concejal de Educación y Universidades del Ayuntamiento de Alcorcón, indica que tiene un informe técnico, del Ayuntamiento que representa, en el que se indica que, respecto de la financiación, la Ley limita las competencias municipales siendo las competencias asignadas las de vigilancia, mantenimiento y conservación de los edificios de titularidad local destinada a centros públicos de enseñanza, infantil, primaria o de educación especial. Añade que, si bien el art. 27 apartado 3 de dicha Ley, prevé la posibilidad de que la Comunidad Autónoma delegue a los municipios la competencia de la cooperación con la administración educativa a través de los centros asociados de la UNED, dicha delegación deberá ir acompañada de la siguiente financiación. En este sentido, señala que la Ley entró en vigor el 1 de enero de 2014 y que la aportación económica de este Ayuntamiento va dirigida a los gastos de docencia de los alumnos del curso de acceso directo para mayores de 25 años, por lo que siempre serán estudiantes matriculados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley, no siendo posible su financiación.

Responde el Sr. Vicegerente indicando que el excelente informe presentado por el Ayuntamiento de Alcorcón va más allá de la fase inicial en la que nos encontramos y puede haber modificaciones posteriores, algunas ya anunciadas.

Respecto a estudiantes de nueva matriculación, aclara que no puede haber aumento de financiación pero sí mantenimiento de la misma para seguir ofreciendo los mejores servicios que se presten a los estudiantes matriculados, incluyendo los de nueva matriculación.



Interviene el Sr. Vicerrector de Centros Asociados indicando que el informe se anticipa a lo que puede ocurrir a partir del 1 de enero de 2017.

Interviene D. Gonzalo López, representante del Ayuntamiento de Fuenlabrada, quien expone que el problema para las Intervenciones de los Ayuntamientos es precisamente asumir el gasto 50% de matriculación de nuevos estudiantes. Propone buscar alternativas a la financiación aportada por los Ayuntamientos, asumiendo alguna de las que actualmente aporta la Universidad y debiendo modificar el art. 14.2 de los Estatutos del Consorcio.

Aclara el Sr. Vicegerente de Centros Asociados y Atención al Estudiante que el texto del artículo mencionado supone una asimilación de las cuantías aportadas por las partes, siendo el fondo del mismo fijar el no incremento de los gastos que cada uno de los consorciados aportan y sí el mantenimiento de los mismos, por lo que podría dejarse la misma redacción de los estatutos del Consorcio.

Interviene el responsable del Ayuntamiento de Parla, D. Raúl Romano, quien, en nombre de la Alcaldesa y del Concejal de Educación, excusa la presencia de ambos y, en su nombre, da la bienvenida a los presentes. Propone que cuando se remita el primer documento de pago se remita también un breve informe jurídico en la misma línea que se está comentando para evitar problemas con la intervención del Ayuntamiento.

### 3. Informe del Director.

El Sr. Director del Centro Asociado, inicia este punto informando de que en las carpetas y memoria USB entregadas, está recogida la información global de actividades del Centro. Resalta el aumento de la matrícula, un 8,7% respecto del año anterior, en titulaciones de grado, CUID y Máster, siendo el curso de acceso el que ha sufrido un ligero decremento en su número. Expone que este ha sido uno de los motivos fundamentales de la reestructuración que se ha tenido que hacer en la impartición de las tutorías del citado curso. En este sentido indica que se han pasado de 115 tutorías en el año académico 2013/2014 a 90 en el curso actual, suponiendo un ajuste económico importante y haciendo más eficiente dicho curso de acceso. Indica que las medidas adoptadas han mantenido la impartición presencial de las asignaturas obligatorias en todas las Aulas Universitarias, siendo la presencialidad de las asignaturas optativas la que se ha repartido según los itinerarios en cada Aula. Añade que estas asignaturas optativas ha sido, además, emitidas a través de webconferencia AVIP para todos los estudiantes matriculados.

Añade que otro motivo fundamental, el económico, permite un ahorro de 60 mil euros, lo que posibilita aumentar el número de tutorías impartidas de los cursos superiores de los grados, además de pasar tutorías quincenales a semanales en algunas titulaciones.

Constata que se han firmado dieciocho nuevos convenios con distintas instituciones para que los estudiantes de Madrid Sur puedan realizar las prácticas profesionales de las asignaturas que lo exigen, así como la firma de un convenio con el Centro Asociado de Talavera de la Reina para la realización de las prácticas experimentales de Ciencias Ambientales.

Respecto de la infraestructura tecnológica para la impartición de tutorías, indica que, durante el curso pasado, se han utilizado un total de 79 aulas en todo el Centro, de las que 14 corresponden a Aulas AVIP. Apunta que del total de las tutorías impartidas un 37% (2.679) corresponde a tutorías presenciales en el aula y emitidas a través de webconferencia, siendo el 63% restante solo presenciales en el aula. Señala que la emisión de estas tutorías ha facilitado el apoyo de tutorías para los centros que componen el Campus del Sureste y, a su vez, el campus del Sureste ha colaborado con el Centro en el seguimiento de nuestros estudiantes para 149 asignaturas de cursos superiores de titulaciones de grado.



Informa de que 658 estudiantes que iniciaron estudios en este Centro se han titulado, siendo 574 pertenecientes al curso de acceso, 46 de estudios de Máster y los 38 restantes de estudios de Grado puestos en marcha e Madrid Sur en el curso 2010/2011.

Resalta el enorme esfuerzo realizado por el Personal de Administración y Servicios (PAS) en la colaboración para que los estudiantes puedan iniciar y continuar sus estudios en este centro Asociado. Añade que este trabajo, junto con el de los tutores, estado y cantidad de infraestructuras se está viendo reflejado en las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes. Indica que dichos resultados, en líneas generales, son bastante satisfactorios y destaca dos de ellos; el 86,1% de estudiantes satisfechos con los servicios administrativos y el 50,1% de estudiantes satisfechos con los servicios tecnológicos. Añade que estos dos resultados pueden mejorarse, el primero igualando los tiempos de dedicación del personal en cada aula y adecuándolos al servicio ofrecido por el Centro Asociado. Explica que desde la secretaría del Centro se han creado grupos de trabajo en los que el PAS colabora en unos objetivos comunes, aportando al centro mayor homogeneización de los servicios ofrecidos desde las Aulas y consiguiendo una mayor implicación y participación de dicho personal cedido al Centro.

Respecto a los recursos tecnológicos indica que los estudiantes reclaman, cada vez más, el uso de ordenadores y de redes Wifi en los edificios en los que se imparten las tutorías. Por este motivo, indica que el Centro puede disponer de algún nuevo equipo para uso de estudiantes e insta a los Ayuntamientos a que posibiliten el uso de dichas redes wifi instalando nuevos puntos de red o posibilitando el acceso a los ya existentes. Expone que la situación actual refleja la existencia de wifi, a la que tutores y estudiantes pueden acceder, en los edificios de Pinto y Parla, este último con señal muy débil e intermitente. El resto de Aulas no tienen o no se permite el acceso a dicha red.

Informa de que este año ha recaído sobre el Centro Asociado el Premio del consejo Social a la mejor puesta en marcha de gestión. Concretamente a favor de la buena práctica "Puesta en marcha del programa Senior en Madrid Sur".

El Sr. Director agradece y felicita al Ayuntamiento de Fuenlabrada por el traslado realizado durante las pasadas Navidades al nuevo Centro Municipal de Recursos Educativos "Julio Verne". Este edificio mejora las instalaciones anteriores disponiendo de accesibilidad, red wifi, cableado de red en todas las aulas, etc.

Interviene el Sr. Vicerrector de Centros Asociados felicitando al Director y al equipo del Centro Asociado por la consecución del Premio del Consejo Social y por el trabajo que se desarrolla en este Centro.

#### 4. Liquidación del presupuesto de gastos de 2014.

Indica el Sr. Director que en el material entregado en papel se encuentra el documento del presupuesto 2015, particular de cada Aula Universitaria, y la liquidación global del Centro.

Refiere que la mayor financiación del Centro procede de la Universidad representando el 70,75% de los ingresos. La aportación reconocida por las entidades locales supone el 14% del total. Presenta un resumen de los gastos de cada capítulo presentado en la liquidación del presupuesto reseñando aquellos datos estadísticos más relevantes.

Se procede a la votación de la liquidación del presupuesto de 2014, quedando aprobados por asentimiento de los presentes.

#### 5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de 2015.

El Sr. Director indica que, tal como consta en la documentación entregada, se ha presupuestado la cantidad de 1.356.311,37 euros en concepto de matrícula, representando un aumento del 10,7% respecto del año pasado. La aportación prevista por las entidades locales es de 241.976 euros, conservando la aportación que había el año pasado y desvinculada, por tanto del curso de acceso.

Advierte D. Gonzalo López Martínez que en el caso del Ayuntamiento de Fuenlabrada hay un ligero incremento de presupuesto y consulta por el motivo. Aclara el Sr. Director que se debe a la recuperación de la paga extraordinaria que se suprimió en 2012 y está pendiente de liquidar. Añade que se ha cuantificado el abono del 100% de la misma.

Antes de proceder a la aprobación del presupuesto, el Sr. Coordinador de la gestión económica del Centro, D. Manuel Lurueña, remarca la importancia que tiene para el Centro que las subvenciones de los Ayuntamientos se reciban en los plazos establecidos y solicita máxima colaboración con el fin de agilizar los pagos de las aportaciones y en otros casos desbloquear las percepciones pendientes de pago.

Se procede a la votación del presupuesto 2014, quedando aprobado por asentimiento de todos los presentes.

#### 6. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos si procede.

El Sr. Director da la palabra al Sr. Subdirector de Extensión Universitaria, Comunicación y Marketing para exponer la propuesta de cursos de verano 2015. Indica el Sr. Subdirector que, en el año 2014, se organizaron satisfactoriamente cinco cursos de verano, en las sedes de Aranjuez, Fuenlabrada, Leganés y en el Centro Penitenciario de Aranjuez. Participa que contaron con la colaboración de las Concejalías de Educación de estos municipios. Anuncia que la primera propuesta para los cursos de verano de 2015 sea mantener estas tres sedes, pudiendo solicitarlo el resto de municipios interesados teniendo en cuenta que debe ofrecer apoyo institucional para la máxima difusión de los cursos y unas buenas instalaciones.

#### 7. Ruegos y preguntas

D. Gonzalo López Martínez, Representante del Ayuntamiento de Fuenlabrada, transmite su felicitación por el Premio a la gestión que ha recibido el Centro y aprovecha la ocasión para hacer extensible, en nombre del Alcalde y del concejal, la invitación a la inauguración del nuevo Centro.

No existiendo más preguntas, agradece el Sr. Vicerrector la presencia de los participantes y anima a seguir apoyando la labor del centro en cada municipio.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:25 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión.



VºBº El Presidente de la Junta Rectora  
Por Delegación: Dña. Beatriz Badorrey Martín  
Secretaría General de la UNED



La Secretaria del Centro  
Dña. Mª Teresa Soriano Recio